



Diez maravedis.

SETTOO VARTO. DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y SEIS.

Y en Villa de Alcazar a quatro dias del mes de junio de
mil seiscientos setenta y seis años. estando en la cámara de
Nombrado Ayuntamiento de esta villa como lo an de vras y columna
de ofiales de guerra y regimiento de ella. ascaes los señores Bar
de guerra pto. El Consep. Pedro de Alcazar y Regimiento de ella. ascaes los señores Bar
del Consep. de Campos. y Juan de Caroba Charez. alcaides ordinarios. Blas al
de guerra con: Juan Charez Rubio: y Andres Carrion y Ju fuentes. Regidores
Dixeron que por quanto. el tiempo de nombrar ofiales de guerra
ma y por dno deposito y otras ofias y cargos que a este dho Consep
toia. Para que lo hizuan por el tiempo que duraren y entre Pna.
tal Consep. y mudo. el servicio de Dios nro Señor. Bien y Utili
dad de esta villa y sus y rinos. Hicieron lo nombramiento
de las Personas que aqui se an de vras.

Nombraron por juez deposito. el ^{que} Bar. de campos = por Mayor
de la cámara de vras y de las cámaras de nombraron los señores Ju
fuentes y Andres Carrion.

Por juez de millones. el ^{que} Bar. de campos = por Mayor
de la cámara de vras y de las cámaras de nombraron los señores Ju
fuentes y Andres Carrion.

Por depositario del caudal deposito: de Una Con. nro mudo
nombraron: a Alonso Solana: y se le no a figue lo a pte y sure
de la fianza que se obligo.

Por Capitan de la infanteria de esta villa. a Alonso de pexo delgado
y por alferis. a Pedro Garcia milledo.

Por Mayor dno de guerra. nombraron a Bernave Sanchez
por sacadores del Consep. a Juan a la x. y a M. de ca que lo otin
Por fiel del pexo de la car. nro señores nombraron de conformi da de
adonze alaxer.

Por fiel del pexo de la pda y plomana de foraj. a Juan Baup
Por contadores a Juan Baup Oliver y adonze alaxer con
Por Caballeros de guerra y algunos de guerra y a Martin Ruiz
Juan de guerra el mudo en dho
Lo quales dho. nombramientos hicieron juntos de vras y
firmidad: los dho señores mandaron se lea y se fi.